

## Más allá de lo inmediato: hacia la fundamentación de la Archivística. Reflexiones finales.

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, UNAM*

**A**nalizar la relación de la Archivística con la Ciencia de la información documental exige en menor o mayor manera realizar una exploración epistemológica de ambas disciplinas, es decir, indagar sobre su ser, lo que traducido a nuestra propuesta de fundamentación de una disciplina significa preguntarnos por sus fundamentos filosóficos —ontológicos, gnoseológicos, antropológicos, axiológicos—, teóricos, lógicos, metodológicos y extrateóricos (Rendón Rojas, 2005: 45-53).

Así pues, al emprender un estudio epistemológico, se tiene la intención de encontrar algunas ideas que arrojen nuevas luces sobre la identidad y comprensión de la ciencia que se analiza, además, si esa disciplina científica tiene relación directa con una aplicación práctica, se ayudará a mejorar la profesionalización en esa área del conocimiento, ya que se podrán identificar las tareas específicas que se deben ejecutar y los entrecruces necesarios con otras disciplinas para realizar esas actividades; sin embargo, hay que ser conscientes de los límites que se deben respetar para no entrometerse en lo que le compete a otros o que los otros no invadan terrenos propios. En el caso concreto que nos ocupa, una reflexión epistemológica de la Archivística, las expectativas no cambian, por lo que esperamos que nuestro trabajo deje entrever caminos que

conduzcan a elucidar la identidad de esta disciplina y su relación con otras disciplinas informativo-documentales.

Considero necesario realizar dos observaciones previas. En primer lugar, podemos decir que una reflexión de tipo epistemológico posee un carácter eminentemente racional, argumentativo y metódico, pero debemos estar conscientes de que también existen otros factores cuya naturaleza no es precisamente racional que pueden obstaculizar, frenar, sesgar o manipular el proceso de análisis y tienen un papel significativo en la obtención de resultados. He denominado a esos factores que poseen un carácter eminentemente subjetivo *extraepistemológicos* (Rendón Rojas, 2009). Entre éstos se encuentran los sentimientos, las emociones, incluso los gustos de los miembros de la comunidad epistémica; los intereses políticos, económicos, profesionales, laborales, sindicales, personales y, por qué no decirlo, en ocasiones inclusive egoístas; las tradiciones de investigación, de división del trabajo, de usos lingüísticos, así como también modas intelectuales o tendencias mercadotécnicas. Es indispensable tener presentes estos factores para estar alertas ante su presencia, tener la posibilidad de discernirlos y otorgarles la importancia que les corresponde para no sobrevalorarlos ni reconocerlos como principios epistemológicos; de esta manera, seremos lo más objetivos posibles.

En segundo lugar, se debe dejar en claro que la epistemología no es una ciencia normativa, no proporciona preceptos a seguir para hacer ciencia, pues no es una ciencia de la escuela positivista que al aplicar el método científico, obtenga resultados verdaderos que deban seguirse sin objeción. Quizá haya quienes tienen la expectativa de encontrar una respuesta final a todas las preguntas sobre el ser y la fundamentación de la ciencia sometida al análisis epistemológico, esperan que se levante el velo de las dudas, ambigüedades, errores, malos entendidos, lo que a su vez propiciará que se ponga fin a las múltiples controversias y se llegue a un acuerdo total.

Sin embargo, debemos recordar que la epistemología entendida como filosofía de la ciencia está inserta dentro de la naturaleza filosófica que consiste no en tener “posesión” del conocimiento, sino “amor” (que nunca será posesión) por la sabiduría, por lo que

se encuentra en búsqueda continua. De esta manera, siempre existirán diversos enfoques, corrientes y escuelas. Sin embargo, considero que pese a la diversidad de puntos de vista, si estos son justificados y se es coherente con las consecuencias a las que nos conducen, tarde o temprano se encontrarán “elementos mínimos comunes” sobre los cuales será posible establecer un diálogo entre esos diferentes enfoques o corrientes y construir consensos y una comunidad epistémica. En este capítulo final, que sirve al mismo tiempo a manera de conclusiones y reflexiones finales, me permito esbozar algunas ideas que conciernen a hacia dónde apunta la relación de la Archivística con la Ciencia de la información documental y algunos principios de los cuales es necesario partir.

Una idea rectora en este análisis epistemológico es alejarnos del concepto de ciencia positivista que reclama la necesidad de aplicar el método científico de una manera muy reduccionista que reconoce un sólo método que es empírico, matemático y lógico, y que asigna a la ciencia la función de descubrir leyes: “Una ciencia es una disciplina que utiliza el método científico con la finalidad de hallar estructuras generales (leyes) [...] las disciplinas que no pueden utilizar el método científico no son ciencias [...]” (Bunge, 2000: 14). La ley científica es “una afirmación acerca de una relación universal invariable, de una conexión causal entre dos o más variables. Además de que el objetivo de toda investigación científica es la formulación de dichas leyes” (Harold, 1963: 97).

De manera contraria, yo parto de la tesis de que no existe sólo un método científico empírico, matemático y lógico, sino que existen otros métodos (semiótico, hermenéutico, fenomenológico, histórico, entre otros) que se aplican de acuerdo a la realidad que se estudia (física, social, formal, humana, psicológica, cultural, etc.). Asimismo, reconozco que la ciencia no sólo tiene el objetivo de descubrir leyes, como las ciencias naturales que son ciencias nomológicas, sino que en ocasiones también pueden tener como objetivo llegar a la comprensión del mundo, como las ciencias sociales y humanas, las ciencias del espíritu que menciona Dilthey, o las ciencias ideográficas de Windelband; no por el hecho de no descubrir leyes universales dejan de ser ciencias.

Simultáneamente, nos apartamos de la idea kuhniana que menciona la necesidad de la existencia de un solo paradigma aceptado por la comunidad científica para que un conjunto de conocimientos sea considerado como ciencia. En las ciencias sociales y humanas, pueden coexistir diversos enfoques, corrientes y escuelas como consecuencia de la naturaleza de los conocimientos y las realidades estudiadas. En efecto, el mundo humano, cultural, de sentidos, posee un carácter multifacético, complejo y puede ser interpretado de diferentes maneras.

Lo anterior tampoco significa caer en el relativismo y aceptar la diferencia a expensas de la identidad, lo subjetivo en sacrificio de lo objetivo. La multiplicidad tiene un límite y un fundamento: la realidad misma. Ella nos proporciona la objetividad necesaria, el primer acorde para construir la sinfonía de sentidos cuyo único límite es no traicionarla.

Una segunda idea eje en este estudio epistemológico consiste en la convicción de que una ciencia posee un cuerpo teórico integrado por conceptos, enunciados, teorías y la relación existente entre ellos, por lo que los elementos concretos, particulares, contingentes y pragmáticos no pueden formar parte de una teoría y menos aún servir como principios o fundamentos de ella. En una disciplina práctica como la Archivística, la Bibliotecología y la Documentación, existe el gran peligro de querer utilizar objetos concretos en lugar de conceptos en la construcción de su campo científico, de clamar por normas de acción en lugar de por relaciones entre las propiedades de las cosas para fundamentar dicha ciencia. Los objetos concretos también son contingentes, pueden mudar sus características en el tiempo, lugar o condiciones, lo cual, de hecho, ha sucedido, principalmente por la influencia de las tecnologías de la información, que ha provocado una crisis en la disciplina.

Uno de los ejemplos de esta crisis es el concepto de “documento”, que antes se equiparaba con lo que se tenía a la mano, un papel manuscrito o impreso. Cuando dejó de serlo para pasar a ser un objeto electrónico, causó gran revolución, inclusive se escucharon voces que anunciaban un cambio de paradigma. En el caso que nos ocupa, no está del todo claro cómo los objetos concretos

(archivo y fondos documentales) pueden servir de objeto de estudio de la Archivística.

En el marco de la Museología, algunos autores han afirmado la imposibilidad epistemológica de que las instituciones se conviertan en un objeto de estudio de las correspondientes disciplinas. Así por ejemplo, Tomislav Sola escribió:

Are we indeed speaking exclusively about institutions? [...] museology is not a science of museums, just as clearly as Moby Dick is not a manual on whaling [...] In the theatre, which has a longer history, nobody calls an actor or stage director a “theatrolologist” (Sola, 1992: 13-14).

Una argumentación semejante sostiene Mensch (1992: s.p.) en su tesis doctoral sobre metodología de la Museología, en el capítulo IV “Objeto de conocimiento” donde escribe: “The often used analogy is that pedagogics is not the science of the school and medicine not the science of the hospital”. Por su parte, el checo Zbyněk Zbyslav Stránský (2005: 111) expresa una idea semejante al hablar también sobre la imposibilidad de que el museo sea el objeto de estudio de la Museología: “Me he referido a este respecto a otros campos, por ejem. [sic] la Pedagogía, que tampoco es la ciencia de la ‘escuela’ o la Teatrolología la ciencia ‘de teatro’” (Stránský, 2005: 111).<sup>1</sup> Estela Morales Campos también ha recurrido a esa analogía (medicina-hospital, pedagogía-escuela) pero en el ámbito de la Bibliotecología para resaltar la limitación de esa visión en la que la biblioteca se convierte en un objeto de estudio de esa ciencia (Rendón Rojas, 2014).

La institución es un organismo social que cumple ciertas finalidades que la sociedad le encomendó. Dichas finalidades son satisfacer las necesidades que los individuos presentan en el proceso de su existencia y son “necesidades” porque sin ellas esa existencia se empobrece o sucumbe, y por el contrario, al satisfacerlas, se desarrolla. Entre esas necesidades podemos enumerar, por ejemplo,

---

1 Odkazoval jsem v této souvislosti i na jiné obory, např. pedagogiku, která také není vědou “o škole” nebo teatrologie vědou “o divadle”.

las educativas, políticas, sanitarias, económicas, religiosas, de información, entre otras; para atenderlas, surgen instituciones educativas (escuelas, universidades, institutos, etc.), instituciones políticas (partidos, presidencia, congreso, electorales, de acceso a la información, etc.), instituciones de salud (hospitales, policlínicas, etc.), instituciones económicas (bancos, instituciones financieras, fondos monetarios, etc.), instituciones religiosas (iglesias de diferente credo) e instituciones de información (agencias informativas, bibliotecas, archivos, museos) encargadas de cubrir las necesidades correspondientes. En esas instituciones, ocurren por antonomasia los fenómenos que las ciencias estudian, incluso puede ser que históricamente hayan nacido en ellas, pero no se identifican con ellas, sus objetos de estudio las rebasan.

Sin embargo, no podemos afirmar que dicha confusión sea exclusiva de las disciplinas informativo-documentales. Existen otras áreas del conocimiento que también tienen el problema de confundir su objeto de estudio con una institución o inclusive un establecimiento concreto. Por ejemplo, en las dependencias educativas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) encontramos la “Facultad de Farmacia”, en la cual se ofrece la licenciatura en Farmacia, así como la Maestría y el Doctorado en Farmacia (Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2016).

**Facultad de Farmacia**

La Facultad de Farmacia es formadora de profesionales farmacéuticos que integran el equipo de salud. El personal de esta área se dedica al diseño, desarrollo, producción, evaluación, actualización, renovación, selección, información y regulación de fitofármacos, agentes de diagnóstico y medicación.

Dirección: (paf) Consejo interno de facultad | Dirección de área |

PROCESO ELECTORAL 2016  
Consulta los datos

OFERTA EDUCATIVA

| NIVEL SUPERIOR             | POSGRADO  | EDUCACIÓN CONTINUA |
|----------------------------|---|--------------------|
| • Licenciatura en Farmacia | • Doctorado en Farmacia<br>• Maestría en Farmacia |                    |

Para evitar una crisis cada vez que se presente un cambio en los objetos concretos que se toman como sustitutos de herramientas teóricas, se debe teorizar sobre un campo de estudio, construir abstracciones, idealizaciones que estén libres de la contingencia característica de los objetos individuales. Así pues, se plantea la necesidad de mudarse de una ontología de primer nivel donde existen objetos concretos, singulares, contingentes, a una ontología de segundo nivel donde habiten objetos abstractos, generales y necesarios, es decir, ideas, conceptos, formas de pensamiento, categorías y modelos.

Simultáneamente, los principios que se busquen para fundamentar la disciplina no deben consistir en normas: “respetar el orden original”, “estar disponibles para la consulta”, sino en características objetivas de los objetos y las relaciones que se originan con ellas. Desde un punto de vista epistemológico, las normas no son principios sino que dependen de enunciados asertorios. En efecto, una regla de acción: “Haz esto así” tiene validez en cuanto se fundamenta en ciertas relaciones entre objetos o propiedades de los objetos, por lo que Husserl indicó que detrás de toda disciplina práctica hay una disciplina teórica (Husserl, 1985: 60-65). La práctica indica cómo hacer una actividad o acción, la teoría explica por qué seguir los pasos que se ordenan conduce a un resultado positivo o, por el contrario, por qué no seguirlos hace incorrecta una acción. De esta manera, en el caso del principio de procedencia, la pregunta a contestar es por qué se debe respetar ese orden, por qué los fondos documentales conforman una unidad orgánica indivisa.

Cuando nos hemos adentrado al estudio epistemológico del campo informativo documental, hemos descubierto que diversos campos de conocimiento tienen en su centro de atención a la información, desde ingenierías como Computación, de Telecomunicaciones y Cibernética, hasta ciencias eminentemente sociales como el Periodismo, la Publicidad, y la Comunicación; ciencias naturales como la Física y la Genética; ciencias humanas como la Lingüística y la Filología, u otras que por el momento no incluyo en alguna clasificación de las ciencias como la Archivística, Bibliotecología, Ciencia de la información, Documentación y Museología.

Sin embargo, aunque genéricamente se habla de “información”, un análisis más detallado de esa realidad nos muestra que ese fenómeno no es el mismo en todas las esferas. En el mundo físico y tecnológico, tienen lugar fuerzas que poseen velocidad, aceleración y dirección; ondas y campos electromagnéticos, partículas subatómicas, moléculas, enlaces químicos, nucleótidos, circuitos, señales, entre otras muchas propiedades que se interrelacionan de manera sintáctica, es decir, independientemente de sus significados o uso. En las ciencias sociales y humanas (Comunicación, Publicidad, Periodismo, Lingüística, etc.), tenemos la intervención del sujeto, el lenguaje y la comunicación, encontramos información semántica con sentido y significado, así como su aspecto pragmático, que concierne al uso, la interpretación y la intencionalidad que se le otorga. Finalmente, en las últimas disciplinas —Archivística, Bibliotecología, Ciencia de la información, Documentación y Museología—, encontramos semejanzas que nos mueven a agruparlas en una clase especial ya que todas ellas, además de encontrarse en el campo humano y social, de manejar la información de manera sintáctica, semántica y pragmática, de su elemento comunicativo, poseen una intencionalidad común: la información es un bien en cuanto que se le observa como un objeto que satisface necesidades denominadas “necesidades de información” a través de ofrecerla en documentos dentro de una institución informativa documental gracias a la actividad de un profesional de la información documental. Por consiguiente, la información tiene valor de uso, y en una sociedad mercantilista obtiene un valor de cambio cuya manifestación fenoménica es el precio.<sup>2</sup>

Por todo ello, esas disciplinas se pueden designar como informativas documentales, y mientras es posible distinguir la diferente naturaleza de otras áreas de conocimiento que tienen que ver con la

---

2 Lo mismo sucede al analizar el concepto, por ejemplo, de “documento” o “fuente de información” en diferentes ciencias. Los rasgos distintivos de ese concepto no son los mismos en Criminalística, Periodismo, Etnografía, Antropología, Historia o las disciplinas informativo-documentales, aunque es posible encontrar semejanzas en cómo se concibe dentro de éstas últimas.

información, entre las disciplinas informativas documentales existe lo que hemos llamado “parentesco de familia” (Rendón Rojas, 2011: 84).

Durante mi trabajo de fundamentación de la Bibliotecología, donde utilicé un enfoque que denominé realismo dialéctico hermenéutico (Rendón Rojas, 2013: 279-281), por un lado llegué a la conclusión de que esa disciplina debe ser comprendida no de manera tradicional, limitada al campo del fenómeno bibliotecario, sino de manera amplia, como el estudio del fenómeno informativo documental y, por otro lado, trabajé siguiendo la propuesta de Lakatos (1983) sobre los Programas de Investigación Científica (PIC), donde el núcleo duro del programa de investigación científica de la Bibliotecología se encuentra en el Sistema Informativo Documental (SID), el cual está compuesto por la información, el documento, el usuario, la institución informativa documental y el profesional de la información documental, las interrelaciones entre esos elementos, además de que su origen y funcionamiento está en dependencia directa con la satisfacción de las necesidades de información documental de los individuos (Rendón Rojas, 2005: 160-173).

En diferentes documentos, he repetido cada elemento del SID. De manera muy resumida, lo repetiré para no mandar a los lectores a consultar otras obras. Concebimos la información como un ente ideal, abstracto, que está presente en los sujetos y es producto de la estructuración e interpretación de símbolos realizadas por ellos. La forma (categoría filosófica que denota un modo de ser de las cosas) codificada en los símbolos, pasa a estar en el intelecto por lo que, en este caso, el prefijo *in* de la palabra *in-forma-tio* denota lugar, modo, movimiento. Así pues, la información es más que los datos interpretados, resultaría más correcto decir que es la interpretación de los datos (datos interpretados ≠ interpretación de datos). Por su parte, el documento es la objetivación de la información por un autor que la codifica en símbolos y los fija en un soporte. El documento es construido expresamente para serlo y permitir la desobjetivación de la información en el proceso de lectura. Asimismo, el documento en esta área de conocimiento tiene la característica de que es trabajado por el profesional de la infor-

mación documental, quien lo coloca en un lugar determinado dentro del SID, de forma que agrega información adicional al documento inicial que salió de la mano del autor. Así pues, debido a la naturaleza ideal de la información, afirmamos que ésta no se encuentra de manera “actual” sino potencial en el documento (entendiendo “acto” y “potencia” de manera filosófica), éste se actualiza cuando el sujeto interpreta sus símbolos y reconstruye la información que el autor codificó, aunque en ocasiones puede obtener no sólo una copia de la información original, sino la suya propia con un sentido adicional. Con respecto al usuario, lo conceptualizamos como el sujeto que por su estructura ontológica, esto es, por su forma de ser, presenta necesidades de información que le permiten desarrollar su ser. La institución informativa documental es la institución social creada con la encomienda de proporcionar las condiciones necesarias para satisfacer necesidades de información documental. Por último, el profesional de la información documental es el sujeto que con su actividad proporciona las condiciones para que el usuario pueda ingresar al mundo de la información y de esta manera satisfacer sus necesidades de información.

Ahora bien, si dirigimos nuestra mirada hacia la Archivística, podemos constatar que comparte los mismos elementos del núcleo duro de la ciencia que estudia el fenómeno informativo documental. En ella también tienen lugar la información, los documentos, los usuarios, la institución informativa documental y el profesional de la información documental. Por lo tanto, tiene una *ontología común* (objetos compartidos) con las disciplinas informativo-documentales. También presenta una *dinámica* semejante pues el flujo de la información también existe (generación, recolección, representación, procesamiento analítico-sintético, organización, almacenamiento, búsqueda, recuperación, diseminación y uso de la información), además de que comparte otros procesos afines como el comunicativo, la gestión informativa documental, la administración, entre otros que atañen a todas las disciplinas informativo-documentales.

Sin embargo, si no queremos caer en un reduccionismo simplista, no obstante que descubrimos elementos comunes, también re-

conocemos que cada una de esas disciplinas tiene una forma específica de vincularse con lo general. Por ejemplo, en Archivística la información continúa siendo ese ente abstracto construido por el sujeto al estructurar e interpretar los símbolos plasmados en un documento. Pero es una información con propiedades distintas a las que nos conducen, por ejemplo, un libro, un artículo, una obra de consulta, un objeto de museo. La información que concierne a la Archivística recrea, rememora o refiere un hecho, un acontecimiento o una actividad; en general, un estado de cosas. De lo anterior se sigue que el documento archivístico es la fijación en símbolos de ese tipo de información y, si es legítimo, la información que se construye a partir de él permite formar enunciados que resultarán verdaderos, de ahí su característica de ser un testimonio y una prueba. Estrictamente hablando, la información no es verdadera ni falsa, son ideas, sentidos, significados; lo que es verdadero o falso son los enunciados que se construyen con esas ideas, sentidos, significados.

Otro aspecto distintivo de la Archivística es la manera de tratar el conjunto de documentos al organizarlos. No obstante que la Bibliotecología y la Archivística clasifican y organizan sus documentos, cada una lo realiza con criterios diferentes. Como ya es sabido, los principios de procedencia, respeto de los fondos y orden original ocupan un lugar central en el tratamiento de los fondos documentales de los archivos, mientras que para la Bibliotecología los principios rectores son la clasificación de las ciencias y la división de clases por áreas temáticas. Esa diferencia de acercamiento práctico a la realidad la podemos comprender con ayuda de una comparación en el área de la medicina: Tanto un cirujano del hígado como un neurocirujano del cerebro, cursó estudios de Medicina y ambos tienen un mismo título general, pero ambos saben que no pueden actuar de la misma forma al intervenir uno u otro órgano, que el hígado es capaz de regenerarse y por eso se puede hacer un injerto, y no así el cerebro porque las neuronas no tienen esa capacidad de regeneración. Sería una verdadera ineptitud que al intervenir el cerebro se le tratara como si fuera hígado. De la misma manera, es un total desconocimiento querer organizar un fondo de archivo

con criterios bibliotecológicos. Podemos representar con la siguiente figura esa convergencia en el núcleo duro y la diversidad en el tratamiento específico de cada disciplina informativa documental (Rendón Rojas, 2011: 83):<sup>3</sup>



3 Otros autores como Araujo (2011), Silva y Ribeiro (2008) u organizaciones internacionales como la UNESCO (1987) o Cook por encargo de la UNESCO (1986) también ven el proceso de armonización de las disciplinas documentales sin unificar metodologías.

Es necesario recalcar que, al igual que los cirujanos pueden explicar basados en conocimientos de fisiología, citología, bioquímica, genética, etc., por qué deben tratar de diferente manera al cerebro y al hígado, los bibliotecólogos y archivistas deben conocer las razones teóricas por las cuales no pueden actuar de la misma manera en la organización de colecciones bibliotecarias o fondos de archivos. En los últimos años, una pista de esas razones las han ido exponiendo pensadores posmodernos, principalmente filósofos como Derrida (1997) y Foucault (1990), quienes han señalado la correlación entre la memoria, el poder y el ser. Otra línea interesante a seguir es el correlato entre lenguaje, ser y tiempo, que lleva resonancias heideggerianas.

Ahora bien, como consecuencia de la imposibilidad de que los objetos concretos o la institución sirvan de objeto de estudio de la disciplina y de su característica de compartir el núcleo duro del programa de investigación científica de la ciencia de la información documental se desprende, desde mi punto de vista, el hecho de que la Archivística estudie el proceso informativo documental (flujo y ciclo social de la información) dentro del sistema informativo documental que tiene como elementos el Archivo (como institución informativa documental), los fondos documentales (como documentos) con su ciclo vital, que implica la creación, la organización, la conservación, la disposición y el servicio (las últimas cuatro actividades son realizadas por el profesional de la información documental) con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de usuarios de archivos.

En otro tema dentro de este análisis, el trabajo de Angélica Marques sobre las relaciones de la Ciencia de la información y la Archivología con base en las Tablas de Áreas del Conocimiento que elaboró el Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico de Brasil, nos llevó a la idea de realizar una pesquisa similar sobre el lugar que ocupan las ciencias informativo-documentales en el imaginario de la institución encargada de dirigir la política nacional sobre la ciencia y tecnología en México: el Consejo Nacional para la Ciencia y Tecnología (Conacyt), además de la visión que los investigadores de esa área tienen sobre su perte-

nencia a dicha área de conocimiento. Por supuesto que esta investigación no fue tan detallada ni tiene cortes cronológicos como la realizada por la doctora Marques, sólo tomó en cuenta la clasificación actual de las áreas de evaluación y disciplinas de conocimiento que el Conacyt presenta.

La posibilidad de descubrir el lugar de las ciencias informativo-documentales tanto en la ubicación que le asigna el Conacyt en su clasificación de las ciencias, como en el sentir de los investigadores de su identidad disciplinar, aún si no están de acuerdo con la clasificación que les otorga el Conacyt, existe en virtud de que al llenar la solicitud de ingreso al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, se indica:

F. La solicitud electrónica cuenta con siete secciones: “Datos Para la Evaluación”, “Consideraciones”, “Adscripción”, “Producción”, “Productos Relevantes”, “Anexos” y “Finalizar”. En la Sección “Datos Para la Evaluación”, *seleccione el área del conocimiento en la que desea ser evaluado e indique su disciplina, sub disciplina y especialidad de investigación*. Es responsabilidad del solicitante verificar que el área de conocimiento elegida sea la adecuada para evaluar su solicitud; después del envío de la solicitud, no se podrán realizar cambios (Sistema Nacional de Investigadores 2016, 4.1) [El resaltado en cursivas es mío].

Es decir, se puede indicar la disciplina en la que se realiza la investigación, pero no su ubicación dentro de un campo de conocimiento. Esto último es algo dado que no se puede elegir, ya fue establecido por el Conacyt, por lo cual, al seleccionar la disciplina y subdisciplina de investigación, automáticamente se acepta el lugar que el Conacyt asigna dentro de su cuadro clasificatorio; sin embargo, el área de conocimiento en la cual se desea ser evaluado, sí se puede elegir libremente según los criterios propios de cada investigador.

Para indicar la disciplina de investigación, el Conacyt en primera instancia ofrece la siguiente tabla de campos de conocimiento:<sup>4</sup>

**Resultados de Búsqueda**

Vista: Tabla Filtrado: 1-27 de 27 D Últimos

| Area de Conocimiento | Descr. Campo de Conocimiento        |
|----------------------|-------------------------------------|
| 110000               | LOGICA                              |
| 120000               | MATEMATICAS                         |
| 210000               | ASTRONOMIA Y ASTROFISICA            |
| 220000               | FISICA                              |
| 230000               | QUIMICA                             |
| 240000               | CIENCIAS DE LA VIDA                 |
| 250000               | CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL COSMOS  |
| 260000               | CIENCIAS DE LA SALUD                |
| 310000               | CIENCIAS AGRONOMICAS Y VETERINARIAS |
| 320000               | MEDICINA Y PATOLOGIA HUMANA         |
| 330000               | CIENCIAS DE LA TECNOLOGIA           |
| 510000               | ANTROPOLOGIA                        |
| 520000               | DEMOGRAFIA                          |
| 530000               | CIENCIAS ECONOMICAS                 |
| 540000               | GEOGRAFIA                           |
| 550000               | HISTORIA                            |
| 560000               | CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO        |
| 570000               | LINGUISTICA                         |
| 580000               | PEDAGOGIA                           |
| 590000               | CIENCIAS POLITICAS                  |
| 610000               | PSICOLOGIA                          |
| 620000               | ARTES Y LETRAS                      |
| 630000               | SOCIOLOGIA                          |
| 640000               | CIENCIAS DE LA OCUPACION            |
| 710000               | ETICA                               |
| 720000               | FILOSOFIA                           |
| 810000               | PROSPECTIVA                         |

4 Ésta y las siguientes tablas son tomadas de la página del Conacyt que aparecen cuando se sube en línea el Currículum Vitae Única (CVU) de un investigador que desea realizar un trámite en esa dependencia estatal. El acceso no es público: [http://registros.main.CONACYT.mx/psp/REGCYT/EMPLOYEE/REGCYT/c/CYT\\_CVU\\_CONVOCATORIA.CYT\\_APP\\_CVUGRL.GBL?FolderPath=PORTAL\\_ROOT\\_OBJECT.CVU.CYT\\_APP\\_CVU\\_GRL\\_GBL&IsFolder=false&IgnoreParamTempl=FolderPath%2clsFolder](http://registros.main.CONACYT.mx/psp/REGCYT/EMPLOYEE/REGCYT/c/CYT_CVU_CONVOCATORIA.CYT_APP_CVUGRL.GBL?FolderPath=PORTAL_ROOT_OBJECT.CVU.CYT_APP_CVU_GRL_GBL&IsFolder=false&IgnoreParamTempl=FolderPath%2clsFolder).

Ahora bien, si elegimos el área 590000, correspondiente al campo de conocimiento de las Ciencias políticas, se despliegan las siguientes disciplinas:

**CONACYT**

### Consultar Disciplina

Área de Conocimiento: 590000  
Clave Disciplina: =   
Descripción Disciplina: Comienza por

[Consulta Básica](#)

### Resultados de Búsqueda

1-12 de 12

| Clave Disciplina | Descripción Disciplina                                |
|------------------|---|
| 590100           | RELACIONES INTERNACIONALES                            |
| 590200           | POLITICAS SECTORIALES                                 |
| 590300           | IDEOLOGIAS POLITICAS                                  |
| 590400           | INSTITUCIONES POLITICAS                               |
| 590500           | VIDA POLITICA   |
| 590600           | SOCIOLOGIA DE LA POLITICA                             |
| 590700           | SISTEMAS POLITICOS                                    |
| 590800           | POLITICA TEORICA                                      |
| 590900           | ADMINISTRACION PUBLICA                                |
| 591000           | OPINION PUBLICA                                       |
| 591100           | BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA                        |
| 599900           | OTRAS ESPECIALIDADES EN MATERIA DE CIENCIAS POLITICAS |

De esta manera descubrimos, curiosamente, que Biblioteconomía y Archivonomía aparecen con la clave 591100, como disciplinas de las Ciencias políticas. Finalmente, dentro de la Biblioteconomía y Archivonomía se despliegan algunas subdisciplinas:

## Consultar Subdisciplina

Clave Subdisciplina:

Descripción Disciplina:

## Resultados de Búsqueda

Ver Todo Página 1-6 de 6

| Área de Conocimiento | Clave Disciplina | Clave Subdisciplina | Descripción Disciplina |
|----------------------|------------------|---------------------|------------------------|
| 590000               | 591100           | 591101              | ARCHIVONOMIA           |
| 590000               | 591100           | 591102              | BIBLIOLOGIA            |
| 590000               | 591100           | 591103              | BIBLIOTECNIA           |
| 590000               | 591100           | 591104              | BIBLIOTECOLOGIA        |
| 590000               | 591100           | 591105              | BIBLIOTECONOMIA        |
| 590000               | 591100           | 591199              | OTROS                  |

Donde podemos observar que se encuentran, entre otras, 591101 Archivonomía y 591104 Bibliotecología.

De esta manera, en la clasificación del Conacyt, la Bibliotecología y la Archivonomía son disciplinas de las Ciencias políticas y éstas, a su vez, son parte de las Ciencias sociales. Como ya lo mencionamos, el investigador tiene la posibilidad de elegir el área de evaluación en la que desea ser incluido, lo que bien podría ser interpretado como el área a la que éste considera que pertenecen las investigaciones que realiza. El Conacyt presenta ocho áreas:

- I. Física, Matemáticas y Ciencias de la Tierra
- II. Biología y Química
- III. Medicina y Ciencias de la Salud
- IV. Humanidades y Ciencias de la conducta
- V. Ciencias Sociales y Económicas
- VI. Biotecnología y Ciencias agropecuarias
- VII. Ciencias de la ingeniería
- VIII. Investigación multidisciplinaria

Por su relevancia para este trabajo, proporcionamos la descripción de las áreas IV, Humanidades y Ciencias de la Conducta y V, Ciencias Sociales y Económicas. Dentro de la primera, Humanidades y Ciencias de la Conducta, se encuentran investigaciones sobre Educación, Antropología física, Arqueología, Estética, Etnohistoria, Filología, Filosofía, Historia, Arquitectura y Urbanismo, Psicología, Literatura, Lingüística y disciplinas afines. Por su parte, el área Ciencias Sociales y Económicas incluye investigaciones sobre Sociología, Antropología social, Demografía, Comunicación, Derecho, Etnología, Economía, Administración, Políticas públicas y Administración privada, Ciencias Políticas, Relaciones internacionales y disciplinas afines (Sistema Nacional de Investigadores, 2012).

Si, como acabamos de comprobar, en esa clasificación la Biblioteconomía y Archivonomía pertenecen a las Ciencias políticas y éstas a su vez se incluyen en las Ciencias sociales, cabría esperar que los investigadores de esas disciplinas informativo documentales optarían como área para ser evaluados la V, pero la realidad muestra que no siempre ocurre de esa manera. En ocasiones se elige, como lo muestran los siguientes datos tomados de una solicitud de ingreso o permanencia en el SNI,<sup>5</sup> el área IV:

| Datos para Evaluación  |  |                                |    |
|------------------------|--|--------------------------------|----|
| Convocatoria:          | Ingreso o permanencia en SNI                   |                                |    |
| Tipo:                  | Reingreso Vigente                              | Título Profesional:            | DR |
| Periodo a Evaluar:     | 2011-2015                                      |                                |    |
| Área de Investigación: | 590000   | CIENCIAS POLITICAS             |    |
| Disciplina:            | 591100   | BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA |    |
| Subdisciplina:         | 591104   | BIBLIOTECOLOGIA                |    |
| Área de Evaluación:    | Área IV: Humanidades y Ciencias de la Conducta |                                |    |
| Especialidad:          | EPISTEMOLOGIA DE LA BIBLIOTECOLOGIA            |                                |    |

Actualizar CVU    Cuenta con Desarrollos Tecnológicos o Innovaciones     Glosario de Producción Tecnológica.

5 El acceso no es público: [http://registros.main.CONACYT.mx/psp/REGCYT/EMPLOYEE/REGCYT/c/CYT\\_CVU\\_CONVOCATORIACYTSNI\\_CONV\\_CMP.GBL?FolderPath=PORTAL\\_ROOT\\_OBJECT.CYT\\_CVUONVOCATORIA.CYT\\_SNI\\_CONV\\_CMP\\_GBL\\_1&IsFolder=false&IgnoreParamTempl=FolderPath%2cIsFolder](http://registros.main.CONACYT.mx/psp/REGCYT/EMPLOYEE/REGCYT/c/CYT_CVU_CONVOCATORIACYTSNI_CONV_CMP.GBL?FolderPath=PORTAL_ROOT_OBJECT.CYT_CVUONVOCATORIA.CYT_SNI_CONV_CMP_GBL_1&IsFolder=false&IgnoreParamTempl=FolderPath%2cIsFolder). Acceso en marzo de 2016.

Más aún, el anterior ejemplo no es un caso aislado, la gran mayoría de los investigadores pertenecientes a la disciplina Biblioteconomía y Archivonomía ha elegido el área IV como área de evaluación. En efecto, como lo muestra el directorio de investigadores vigentes hasta 2015 del Sistema Nacional de Investigadores, dentro de la disciplina 591100, Biblioteconomía y Archivonomía, encontramos que hay 36 investigadores, de los cuales veintiocho pertenecen al área de evaluación IV, Humanidades y Ciencias de la Conducta, o sea, el 77.77%, mientras que ocho de ellos, es decir, el 22.22%, eligieron el área V.

Por otra parte, como la disciplina es dual, es decir, incluye simultáneamente a la Bibliotecología y la Archivística —Archivonomía en su terminología—, podemos distinguir las clases que incluyen a quienes optaron como subdisciplina la 591104, Bibliotecología, es decir, se consideran bibliotecólogos; a los que eligieron la 591101, Archivonomía, que se ven a sí mismos como archivistas; a los que decidieron pertenecer a ambas simultáneamente porque consideran que trabajan tanto en una como en otra y, finalmente a quienes prefirieron la opción 501199, “Otros”.

De acuerdo con el anterior criterio de diferenciación de ese universo, encontramos que de los académicos que pertenecen a la disciplina 591100, Biblioteconomía y Archivonomía, veintisiete investigadores, o sea, el 75%, trabajan en el área de Bibliotecología; cinco académicos, el 13.88%, investigan la Archivonomía; tres investigadores, el 8.33%, consideran investigan las dos disciplinas, y un investigador, el 2.77%, eligió como subdisciplina “Otros”.

Entre los que eligieron la Bibliotecología como subdisciplina de investigación, la tendencia es clara: veinticuatro investigadores, lo que equivale a un 88.88%, optaron por el área de evaluación IV, mientras que sólo tres investigadores, el 11.11%, eligieron como área de evaluación el área V. Con respecto a los archivistas, descubrimos que esa relación se invierte: quienes escogieron el área V son mayoría dentro de esa clase. Si tomamos en consideración los cinco investigadores que tienen a la Archivonomía como subdisciplina, tres de ellos, es decir, el 60%, eligieron el área V como área de evaluación, mientras que los otros dos, el 40%, optaron por el

área IV. Por otro lado, de los investigadores que tienen como subdisciplinas a la Biblioteconomía y a la Archivonomía simultáneamente, dos, el 66.66%, eligieron como área de evaluación el área V y uno, el 33.33%, optó por el área IV. Finalmente, quien optó por “Otros” como la subdisciplina donde se inserta el tema de su investigación, eligió el área IV como su área de evaluación, lo que en porcentajes significa que el 100% se encuentra en esa área IV y el 0% en el área V (Sistema Nacional de Investigadores, 2016b).

Sin embargo, los datos numéricos anteriores deben ser tomados con cautela. En todo momento, se debe de estar alerta a variables extrañas que intervienen siempre que se trabaja con estadísticas en un tema donde se mide la actividad de sujetos. En primer lugar, es necesario considerar que esa clasificación del Conacyt no es del todo confiable. Parece más una acción burocrática que epistemológica, una salida para colocar las ciencias informativo-documentales en alguna clase porque no se sabe bien a bien dónde ubicarlas. No se tiene un documento que exponga los criterios que se siguieron para realizar tales divisiones de los campos de conocimiento. En segundo lugar, las decisiones de los investigadores para elegir un área de evaluación no siempre se desprenden de una reflexión sobre la identidad de su disciplina, sino de seguir la línea marcada por el Conacyt dada en la clasificación que ofrecía. Gracias a la oportunidad que se tuvo de entrevistar a algunos investigadores del área, se pudo constatar esa variable. El razonamiento era el siguiente: si la Bibliotecología y la Archivística ya aparecen como Ciencias Sociales en la clasificación del Conacyt, entonces, para ser consecuentes y no contradecir esa visión, se elegía el área V, Ciencias sociales y económicas, como área de evaluación.

Una tercera variable a considerar, también descubierta en las entrevistas que se tuvieron con los investigadores del área, es que en ocasiones simplemente no se tenía conocimiento de que existía la posibilidad ofrecida por el programa de elegir el área de evaluación, por lo que elegían la opción que el sistema desplegaba por *default*, la cual, también curiosamente, no era el área V, como era de esperarse, sino el área IV. Es por eso que se debe tomar con cuidado el alto número de investigadores que se encuentran en el

área IV ya que, si bien algunos de ellos lo están, no fue por una decisión propia, sino porque no cambiaron la opción que aparecía inicialmente. Inclusive se constataron situaciones en las que no se tenía clara la diferencia entre el campo del conocimiento donde se ubica la disciplina y el área de evaluación a la que se desea pertenecer, por lo que aparecía una discrepancia entre lo que el investigador afirmaba y lo que el directorio del SNI mostraba. Se encontraron casos en los que el investigador aseguraba en la entrevista que pertenecía al área V porque “no dan opción en la solicitud” pero en el directorio del SNI aparecía inscrito en el área IV. En esos casos, no podría afirmarse con certeza si el investigador pertenece al área IV por convicción o por no cambiar la opción.

Por otro lado, debemos tomar en cuenta que el número de casos que se consideran para establecer los porcentajes y las relaciones es bajo, por lo que se debe tener cuidado de no absolutizar esos resultados. Por ejemplo, en lo concerniente a quienes declararon que investigan como subdisciplina “Otros” dentro de Biblioteconomía y Archivonomía. En ese caso, fue sólo un individuo quien eligió el área IV para ser evaluado, por lo que se concluye que el 100% pertenece al área IV y el 0% al área V, lo que es cierto, pero con un sólo caso, el análisis no está del todo completo.

Tomando en consideración lo dicho anteriormente con las debidas reservas, en general podemos afirmar que la mayoría de los que investigan Biblioteconomía y Archivonomía se inscriben dentro del área de las Humanidades. Si diferenciamos a los que investigan Bibliotecología de los que estudian a la Archivonomía, observamos que en el área de Bibliotecología la mayoría se inclina por el área de Humanidades y la minoría por las Ciencias sociales, pero en Archivonomía la situación cambia: la mayoría se inscribe en Ciencias sociales. Lo que sí queda claro es que en la tabla de clasificación del Conacyt, las dos disciplinas, Archivística y Bibliotecología, se encuentran en una relación de paridad, ambas cosubordinadas con respecto a las Ciencias políticas, una visión con la que unánimemente no se concuerda en absoluto.

Para concluir y recapitular, propongo distanciarnos de concepciones en las que se recurre a objetos concretos y aspectos mera-

mente pragmáticos para acercarse y desarrollar la Archivística. Desde ese enfoque, llegará un momento de estancamiento teórico y se producirá un giro hacia lo procedimental que otras disciplinas como la Computación o la Administración bien podrían cumplir. Por lo tanto, es indispensable investigar la parte teórica y metateórica de ese campo de conocimiento para que desde esa posición se esté en condiciones de justificar las normas, los principios y los procedimientos que se desprendan.

Al mismo tiempo, propugnamos por un acercamiento epistemológico a la Archivística que nos libere de los prejuicios que el positivismo impuso en la visión de lo que debe ser una ciencia al equiparar todo el conocimiento científico al de las Ciencias naturales. Por lo anterior, no concebimos que una ciencia deba ser necesariamente empírica o que tenga que utilizar la cuantificación para sustentar sus resultados; tampoco que siempre deba descubrir leyes o que posea un único paradigma. El conocimiento científico según nuestra propuesta, en ocasiones utiliza otros métodos (hermenéutico, fenomenológico, semiótico, entre otros) para justificar sus resultados; cuando se estudian la realidad humana y sus creaciones, difícilmente se descubren leyes, más bien, el conocimiento va dirigido a la comprensión; en la Ciencias humanas y sociales, no existe un único paradigma, sino que se pueden presentar y defender diferentes corrientes o escuelas que evidencian diferentes enfoques para estudiar un fenómeno. Pero esas particularidades no convierten a las Ciencias sociales y humanas en no-ciencias; lo esencial es que tengan un objeto de estudio determinado, un aparato teórico con el cual estudiarlas y una metodología rigurosa que permita justificar sus conocimientos.

Asimismo, hemos observado una divergencia en la manera de concebirse a sí mismos de los archivistas (también de los bibliotecólogos) y constatado que no existe un acuerdo o consenso dentro de la comunidad epistémica correspondiente. ¿Realmente hay una diferencia en la forma de ser y de verse entre los archivistas y los bibliotecólogos?, ¿los primeros son más sociales y los segundos más humanistas? De todo lo anterior, se desprende la necesidad de continuar realizando un estudio epistemológico sobre la Archi-

vística, encontrar sus fundamentos —filosóficos, teóricos, lógicos, metodológicos, extrateóricos— sobre los que descansa.

Por supuesto, siempre encontraremos a quienes privilegian acciones prácticas realizadas con eficiencia y eficacia. El país y el mundo, argumentan, necesitan resolver problemas de organización de archivos y atención de usuarios, problemas que se resuelven con profesionales altamente calificados y competentes en las aplicaciones de técnicas, procedimientos y seguimiento de normas establecidas, y no con divagaciones filosóficas o búsquedas teóricas que les parecen vacías. A ellos, únicamente les podemos indicar que siendo conscientes del ser, es más fácil actuar de acuerdo con él, sólo con conocimiento de la meta es posible planear el camino para llegar a ella. La máxima socrática “conócete a ti mismo” sigue siendo válida para las disciplinas científicas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Araujo, Carlos Alberto. (2011). “Condições teóricas para a integração epistemológica da Arquivologia, Biblioteconomia e Museologia na Ciência da Informação”. *InCID: Revista de Ciência da Informação e Documentação*, 2:19-41.
- Bunge, Mario. (2000). *La investigación científica*. México: Siglo XXI.
- Cook, Michael. (1986). *Guidelines on Curriculum Development in Information Technology for Librarians, Documentalists and Archivists*. París: General Information Programme / Unisist. Acceso en mayo de 2014 en <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000712/071269eo.pdf>.
- Derrida, Jacques. (1997). *Mal de archivo: una impresión freudiana*. Madrid: Trotta, .
- Foucault, Michel. *La vida de los hombres infames: Ensayos sobre desviación y dominación*. Madrid: La piqueta, 1990.

- Harold, Martin y Richard Omán. (1963). *The Logic and Rhetoric of Exposition*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.
- Husserl, Edmund. (1985). *Investigaciones lógicas, 1*. Madrid: Alianza.
- Lakatos, Imri. (1983). *La metodología de los programas de investigación científica*. Madrid: Alianza.
- Rendón Rojas, Miguel Ángel. “El objeto de estudio de la bibliotecología no es la biblioteca, así como el objeto de estudio de la medicina no es el hospital. Reflexiones epistemológicas sobre la bibliotecología”. Conferencia presentada en el Programa de Divulgación del Conocimiento Bibliotecológico, CUIB-UNAM, Ciudad de México, el 10 de septiembre de 2014. Acceso el 30 de mayo de 2017 en <https://www.youtube.com/watch?v=zEDvhnJA2ng>.
- . (2011). *Bibliotecología, Archivística, Documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplina*. México: CUIB-UNAM. Acceso en mayo de 2014 en [http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/bibliotecologia\\_archivistica\\_documentacion.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/libros/bibliotecologia_archivistica_documentacion.pdf).
- . (2013). “Reflexiones finales”. En *El objeto de estudio de la bibliotecología/documentación/ciencia de la información. Propuestas, discusión, análisis y elementos comunes*. Miguel Ángel Rendón Rojas, coord., 275-295. México: IIB-UNAM.
- . (2009). “Bibliotecología, científicidad y desmitificaciones”. *Hélice. Revista Venezolana de Ciencias de la Información* 1-1.
- . (2008). “La ciencia de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Ontología, epistemología, metodología e interdisciplina”. *Data-GramaZero - Revista de Ciência da Informação*, 9-4.
- . (2005). *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: CUIB-UNAM.

- Rendón Rojas, Miguel Ángel y Silvana Elisa Cruz Domínguez. (2009). "La Archivística y las disciplinas informativas documentales: retos y cuestionamientos epistemológicos". *A Ciência da Informação Criadora de Conhecimento*, 1: 203-212.
- Silva, Armando Malheiro da y Fernanda Ribeiro. (2008). *Das "ciências" documentais à ciência da informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*. Porto: Afrontamento.
- Sistema Nacional de Investigadores (2016a). "Convocatoria 2016 para ingreso o permanencia en el SNI". Acceso en marzo de 2016 en <http://www.CONACYT.gob.mx/index.php/sni/convocatorias-CONACYT/convocatorias-sistema-nacional-de-investigadores-sni/convocatorias-abiertas-sni/ingreso-o-permanencia-sni/6329-convocatoria-2016-ingreso-o-permanencia/file>.
- Sistema Nacional de Investigadores (2016b). "Investigadores vigentes". Acceso en marzo de 2016 en <http://www.CONACYT.mx/index.php/el-CONACYT/sistema-nacional-de-investigadores>.
- Sistema Nacional de Investigadores (2012). "Criterios Internos de Evaluación Aprobados por el Consejo de Aprobación". Acceso en marzo de 2016 en [http://2006-2012.conacyt.gob.mx/SNI/SNI\\_CriteriosInternosdeEvaluacion/Paginas/default.aspx](http://2006-2012.conacyt.gob.mx/SNI/SNI_CriteriosInternosdeEvaluacion/Paginas/default.aspx).
- Sola, Tomislav. (1992). "What is museology?". Papers in museology 1 Report from two symposia at the Department of museology, Umea University. What is Museology (1988); Local and Global -two aspects of museum communication (1989). *Acta Universitatis Umensis. Umeå Studies in the Humanities*, 108: 10-19.
- Unesco. (1987). *Armonización de la capacitación en materia de Biblioteconomía, Ciencias de la información y Archivística*. Paris: Programa General de Información-UNESCO.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos. “Facultad de Farmacia”. Acceso en marzo del 2016 en <http://www.uaem.mx/organizacion-institucional/unidades-academicas/facultades/farmacia>.

van Mensch, Peter. (1992). “Towards a Methodology of Museology”, cap. IV. Tesis doctoral, Universidad de Zagreb. Acceso el 30 de mayo de 2017 en <http://www.muuseum.ee/uploads/files/mensch04.htm>.

Zbyslav Stránský, Zbyněk. (2005). *Archeologie a muzeologie*. Brno: Filozofická Faculta- Masarykova Univerzita v Brne/ Ústav Archeologie a Muzeologie/ Chair of Museology and World Heritage-UNESCO.